

FICHA TÉCNICA

CONTRATO Nº:38/2023

A. OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es: **Contrato para el suministro, montaje, desmontaje y manipulación de diferentes equipos de sonido e iluminación a instalar en el PARQUE DELICIAS con motivo de las Fiestas del Pilar de 2023.** (CM 38/2023)

B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 9.000,00€
- IVA: 1.890,00€ (21%)
- Presupuesto base de licitación: 10.890,00€ IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado

C. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Del día 8 de octubre al 15 de octubre de 2023, en acuerdo de las partes.

D. LUGAR DE PRESTACIÓN:

- Parque de Las Delicias

E. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

- Unidad de Producción y Equipamientos

F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Suministro, montaje, desmontaje y manipulación de diferentes equipos de sonido, iluminación a instalar en el Parque de las Delicias con motivo de las Fiestas del Pilar 2023.

- **Características técnicas:** los trabajos a realizar consisten en el servicio en régimen de alquiler de equipamiento de sonido, iluminación, montaje, desmontaje y manejo del equipamiento a instalar en el Parque de Las Delicias con motivo de las Fiestas del Pilar 2023.
- Los horarios o fechas podrán variar por motivos técnicos o climatológicos.
- Todos los montajes realizados que requieran Certificado Fin de Montaje, deberán certificarse antes del inicio del espectáculo por un técnico competente y ser visados por el colegio profesional pertinente.
- Todos los montajes que requieran Declaración responsable de la empresa encargada

del montaje, en la que describa el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de los elementos que componen la instalación, se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones de montaje establecidas por el fabricante, y que ha sido realizado por personal experto conocedor del mismo.

NECESIDADES TÉCNICAS

- **Fechas:** Días 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de octubre. Los horarios de inicio de las actuaciones serán a las 19:00h
- Todo el material, deberá estar en correctas condiciones de uso y homologado.
-

▪ PARQUE DE LAS DELICIAS:

- 16 Par LED RGB/W mínimo de 12 led de 12 W, IP65.
- 2 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.
- 1 controlador de luz.
- 4 peanas par led
- Barra o estructura para 6 Par Led sobre las torres de elevación.
- 1 equipo de sonido acorde para cubrir el espacio con un mínimo de 2 cajas por lado y con un rango de frecuencias completo.
- 1 micrófono
- 2 monitores de escenario.
- 1 mesa de sonido de un mínimo de 6 CH.

▪ GENERALES:

- Cableado necesario
- 10 unidades de pasacables
- Montaje y cableado.
- Dietas, transportes y alojamientos.
- Transportes de materiales, montaje y desmontaje.
- Personal Técnico.

Los equipos de sonido, deberán cubrir todo el espacio con una presión mínima de 90dBA y cubrir todo el rango de frecuencias.

▪ DOMINGO DÍA 08/10/2023- 19:00h

- 16 Par LED RGB/W mínimo de 12 led de 12 W, IP65.
- 2 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.
- 1 controlador de luz.
- 4 peanas par led
- Barra o estructura para 6 Par Led sobre las torres de elevación.
- 1 equipo de sonido acorde para cubrir el espacio con un mínimo de 2 cajas por lado y con un rango de frecuencias completo.
- 2 micrófono inalámbricos de diadema
- 2 monitores de escenario.
- 1 mesa de sonido de un mínimo de 6 CH.
- 1 Técnico y 1 Auxiliar.
- Certificado Fin de Montaje.

▪ **LUNES DÍA 09/10/2023- 19:00h**

- 16 Par LED RGB/W mínimo de 12 led de 12 W, IP65.
- 2 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.
- 1 controlador de luz.
- 4 peanas par led
- Barra o estructura para 6 Par Led sobre las torres de elevación.
- 1 Técnico
- Declaración Responsable

▪ **MARTES DÍA 10/10/2023 19:00h:**

- Mesa de luces programable. Protocolo DMX
- Recorte 25º/50º (3ud.) con porta GOBO (2ud.)
- Par 64 cp2 (nº 5) 1kw (6ud.)
- PARLED RGBW tipo Martin Rush (8ud)
- Peana suelo (10 ud)
- Panorama asimétrico 1kw. (1ud.)
- 12 canales de dimmer 2kw
- 1 equipo de sonido acorde para cubrir el espacio con un mínimo de 2 cajas por lado y con un rango de frecuencias completo.
- 1 micrófono
- 2 monitores de escenario.
- 1 mesa de sonido de un mínimo de 6 CH.
- 1Técnico y 1 Auxiliar
- Certificado Fin de Montaje

▪ **MIÉRCOLES DÍA 11/10/2023 19:00h**

- 16 Par LED RGB/W mínimo de 12 led de 12 W, IP65.
- 2 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.
- 1 controlador de luz.
- 4 peanas par led
- Barra o estructura para 6 Par Led sobre las torres de elevación.
- 1 Técnico
- Declaración Responsable

▪ **JUEVES DÍA 12/10/2023 19:00h**

- Proyector led (Cameo b200) x6
- Barra led (Cameo pixbar 600 pro) x5
- Foco PAR (Cameo zenit 120) x3
- 1 controlador de luz.
- 1 Técnico
- 1 mesa
- Declaración Responsable

▪ **VIERNES DÍA 13/10/2023 19:00h**

- 4 PAR 1kw en placas de piso.
- 3 pies con 4 PC 1kw en cada pie.
- 1 controlador de luz.
- 1 Técnico
- Declaración Responsable

▪ **SÁBADO 14/10/2023 19:00h**

- 24 PAR LED.
- 4 torres.
- 4 estructuras de calles.
- 1 controlador de luz.
- 1 Técnico
- Declaración Responsable

▪ **DOMINGO 15/10/2023 19:00h**

- 16 Par LED RGB/W mínimo de 12 led de 12 W, IP65.
- 2 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.
- 1 controlador de luz.
- 4 peanas par led
- Barra o estructura para 6 Par Led sobre las torres de elevación.
- 1 equipo de sonido acorde para cubrir el espacio con un mínimo de 2 cajas por lado y con un rango de frecuencias completo.
- 1 micrófono
- 2 monitores de escenario.
- 1 mesa de sonido de un mínimo de 6 CH.
- 1 Técnico y 1 Auxiliar
- Certificado Fin Montaje

PERSONAL NECESARIO:

El personal técnico mínimo necesario que se debe incluir en la oferta es el indicado según cada día de programación.

Incluidos dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los montajes serán a partir de las 15:00h., por las características del trabajo, no se contempla la necesidad de personal de carga y descarga

El personal adscrito al contrato por parte de la empresa adjudicataria, deberá tener la suficiente experiencia profesional y solvencia técnica para la realización de este contrato. En caso de no ser concluyente esta experiencia para la realización del contrato, la empresa concursante podrá ser excluida (Anexo V), se deberá indicar una persona responsable por parte de la empresa adjudicataria.

CERTIFICADO FIN DE MONTAJE:

Deberá estar visado por el colegio oficial correspondiente en cada montaje. - Todos los montajes realizados que requieran Certificado Fin de Montaje, deberán certificarse antes del inicio del espectáculo por un técnico competente y ser visados por el colegio profesional pertinente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declaración responsable de la empresa encargada del montaje, en la que se describa el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de los elementos que componen la instalación, se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones de montaje establecidas por el fabricante, y que ha sido realizado por personal experto conocedor del mismo.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Del 8 al 15 de octubre de 2023
- El plazo de entrega y retirada del material será según las necesidades marcadas.

G. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

H. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

- **Lugar de presentación de las proposiciones.** - Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante la presentación:
 - En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torre-nueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención el departamento de producción.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato

- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación. Una vez presentada la documentación, esta no podrá ser modificada.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Documentación a presentar por el licitador:

- **Oferta (según anexo III) memoria descriptiva ampliada**
- **Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

- **Propuesta Técnica:**

La propuesta técnica debe incluir:

- Descripción de los trabajos o propuesta técnica de los trabajos a realizar.
- Curriculum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases, incluyendo el Anexo V.
- Listado y características de los equipos a instalar, indicando si cumple con las características técnicas solicitadas.
- Anexo II.
- Anexo IV

- **Certificación Técnica:**

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos. (registro de instaladores de Telecomunicaciones).
- Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.
- Certificado de revisión de motores anual en caso de instalación.

En caso de adjudicación deberá presentar:

1. Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento. (anexo IV)
2. En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.
3. Certificado de fin de montaje: Los certificados deberán estar visados por el colegio competente y entregados por email antes del comienzo de la representación. (Para más información dirigirse a Montse López, mlopez@zaragozacultural.com). En caso de no realizarse esta entrega, no se podrá realizar la actividad, siendo la empresa adjudicataria responsable de los gastos generados por dicha cancelación.
4. Boletín eléctrico de baja tensión de los cuadros a instalar.

- **Solvencia Técnica:**

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos.
- Declaración Responsable ANEXO IV.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al modelo del Anexo III

I. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

- **Precio:**

- Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO II.

J. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

K. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

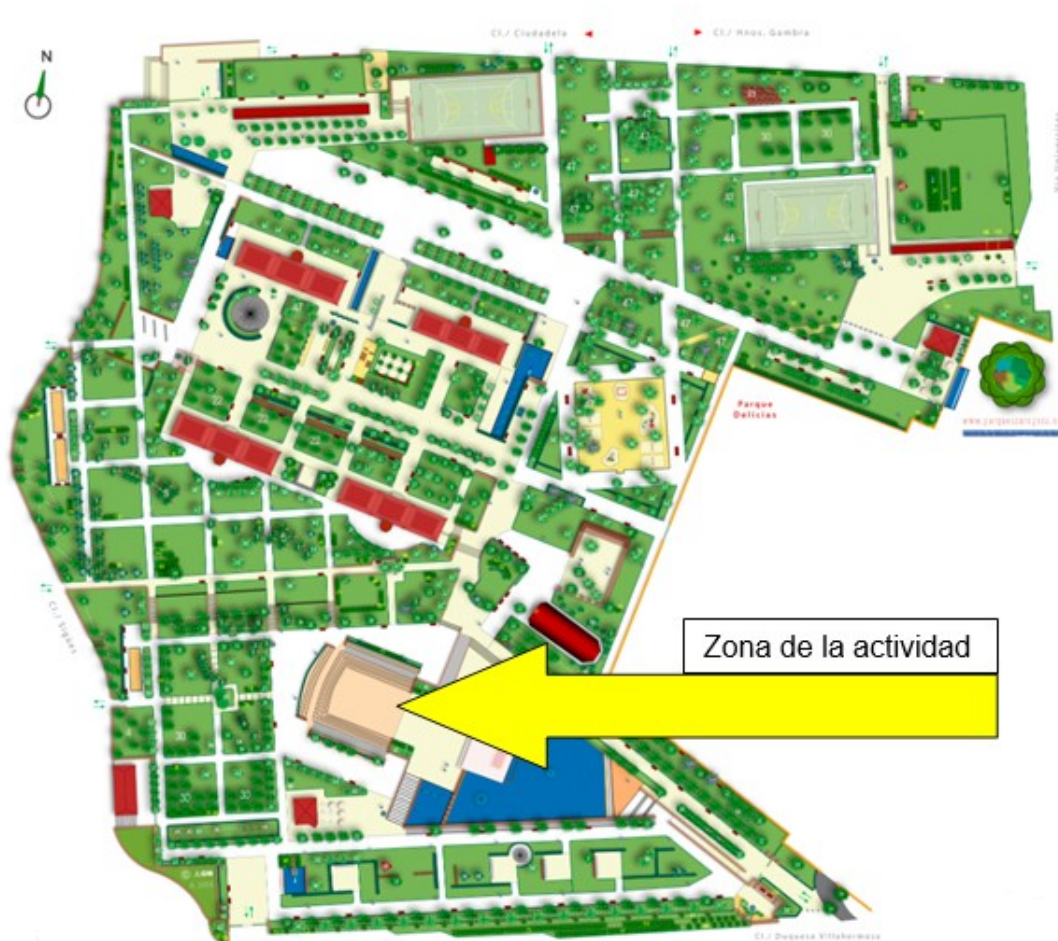
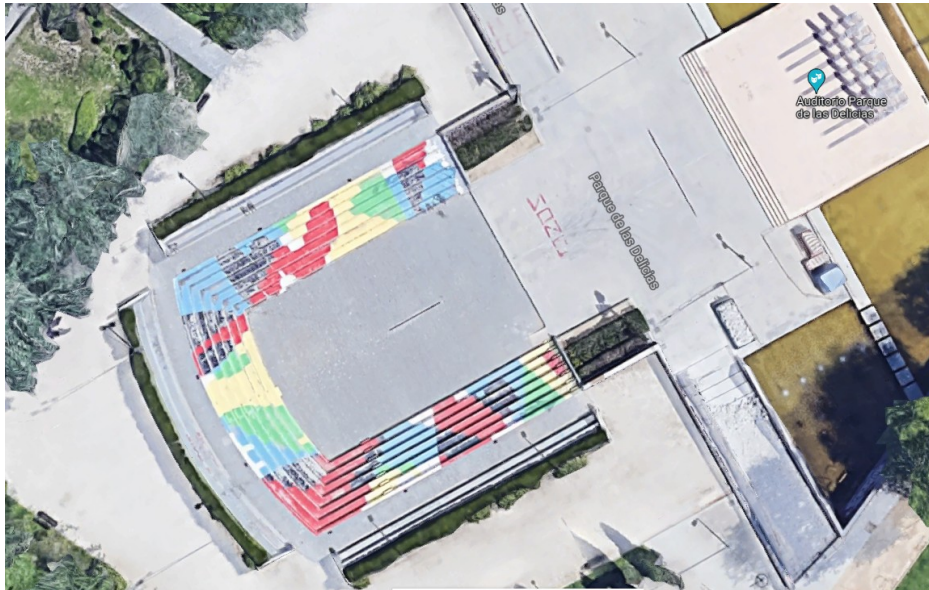
No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

L. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

I.C. de Zaragoza, a 22 de agosto de 2023

ANEXO II PARQUE DE LAS DELICIAS



ANEXO II

PARQUE DE LAS DELICIAS

EMPRESA:	
-----------------	--

CONSUMO TOTAL

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELECTRICO TOTAL	_____ Watios
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN ESCENARIO. Describir la conexión necesaria por parte de la organización	Sección del cableado: _____mm. Tipo de conexión ¹ :

i Indicar el tipo de conexión que se necesita: (Cetac, regletas, etc...)

ANEXO III: MODELO DE OFERTA

Don/Dña , con DNI núm. , en su propio nombre/ en representación de la empresa , en calidad de (1)

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) *Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa*

ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Dña , con DNI núm. , en su propio nombre/ en representación de la empresa , en calidad de (1)..... , al objeto de participar en el contrato menor licitado por La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) *Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*

ANEXO V

COMPLEMENTO AL CURRICULUM

NOMBRE: _____

PUESTO: ☐ Técnico de P.A. ☐ Técnico de Monitores ☐ Auxiliar de Sonido

Tiempo de antigüedad en la empresa:

Formación Oficial: